

¿UNA VEZ DETENIDO/A PUEDO HACER UNA LLAMADA TELEFÓNICA?



Tienes derecho a hacer una llamada después de ser detenido/a



Memoriza el número telefónico de tu contacto de emergencia, puede ser un familiar, amigo o abogado



El teléfono podría estar bloqueado. Tu contacto de emergencia debe de contactar a su compañía telefónica local para asegurarse de que puede recibir llamadas telefónicas desde la cárcel

